

## Resolución Ministerial Nº 478-2011-MC

Lima, 0.5 DIC. 2011

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley Nº 29565, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público y con autonomía administrativa y económica;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 091-2010-MC se designó al señor Cristóbal Manuel María Campana Delgado en el cargo de Jefe de la Unidad Ejecutora 1370 MC — Complejo Arqueológico de Chan Chan del Pliego 003 — Ministerio de Cultura;

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº 039-2011-MC, se precisó que la Unidad Ejecutora 006: Complejo Arqueológico de Chan Chan, conforma el Pliego 003 – Ministerio de Cultura, entre otras;

Que, asimismo, mediante Resolución Ministerial Nº 024-2011-MC se designó al antes mencionado funcionario en el cargo de Director del Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan del Ministerio de Cultura;

Que, se estima por conveniente dar por concluidas las referidas designaciones y designar al funcionario que lo reemplazará;

Estando a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, la Directora General de Patrimonio Cultural, el Secretario General y la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

## **SE RESUELVE:**

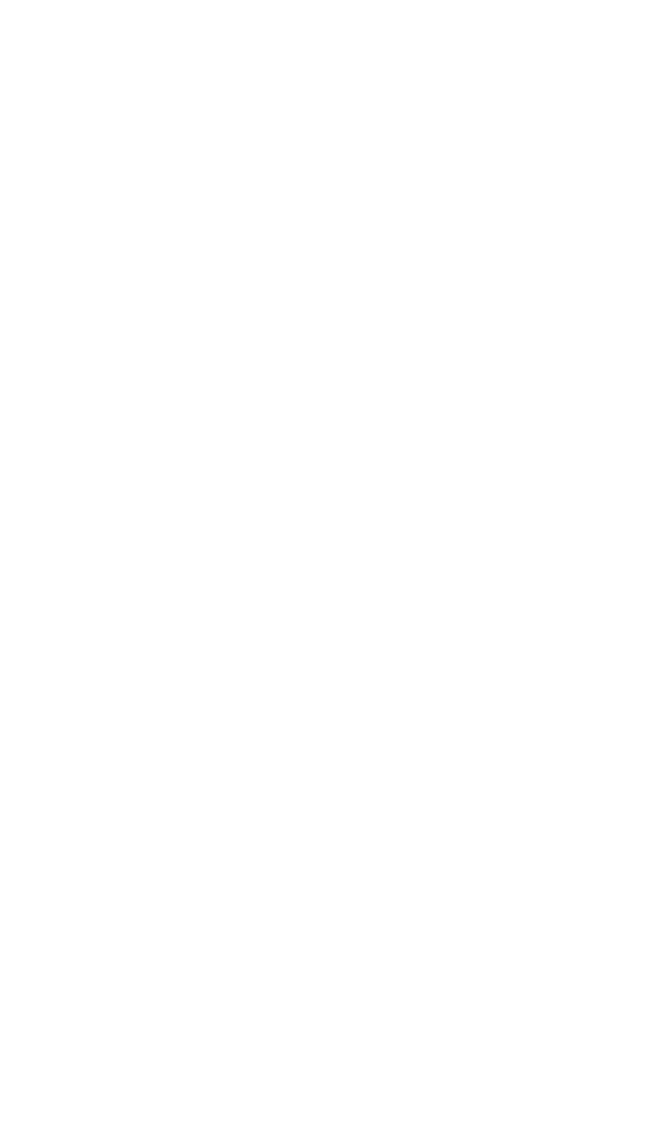
Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor Cristóbal Manuel María Campana Delgado en el cargo de Director del Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por lo servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor Fredy Alexis Carranza Villa en el cargo de Director del Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan del Ministerio de Cultura.











Artículo 3º.- Dar por concluida la designación del señor Cristóbal Manuel María Campana Delgado en el cargo de Jefe de la Unidad Ejecutora 006: Complejo Arqueológico de Chan Chan del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por lo servicios prestados.

Artículo 4°.- Designar al señor Fredy Alexis Carranza Villa en el cargo de Jefe de la Unidad Ejecutora 006: Complejo Arqueológico de Chan Chan, del Pliego 003 – Ministerio de Cultura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

SUSANA BACA DE LA COLINA

Ministra de Cultura